



ACUERDO DE GOBIERNO AYUNTAMIENTO DE MADRID 2019-2023

**PARTIDO POPULAR
CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
14 DE JUNIO DE 2019**



Este acuerdo de gobierno nace para llevar a cabo la apasionante tarea de hacer una ciudad mejor, una ciudad más libre y más justa, orientada al progreso y a la creación de oportunidades.

El Gobierno de la Ciudad va a estar compuesto por los dos partidos políticos firmantes de este documento. Es un proyecto conjunto, consensuado, que responde a la petición de cambio que los madrileños nos han hecho: pasar página al populismo, gobernar para todos con altura de miras. Un trabajo que desarrollaremos desde la honestidad y el interés general.

El acuerdo pone de manifiesto que el objetivo es “hacer ciudad” junto a toda la sociedad civil de Madrid: el comercio, la industria de proximidad, el sector del turismo, los emprendedores, el avance tecnológico, el asociacionismo vecinal, los clubes deportivos y todo tipo de instituciones y entidades.

Se trata de un documento transparente, en positivo: 80 puntos centrados en la correcta administración de la ciudad y de sus cuentas, en la regeneración urbana de Madrid, en el bienestar de las familias madrileñas, en la igualdad, en unos servicios sociales más eficaces, y en una ciudad más segura, limpia y sostenible.

Un proyecto liberal para poner a Madrid en el sitio que le corresponde entre las grandes urbes de Europa. Un Ayuntamiento defensor de la igualdad, catalizador de la sociedad diversa y avanzada de Madrid. Este acuerdo es, en definitiva, el primer paso de un gobierno para todos.

1. Madrid fácil para todos: un Ayuntamiento, eficaz y eficiente.

1. **Recuperaremos la imagen institucional de Madrid.** Por encima de cualquier consideración regional o local siempre estará la lealtad institucional a España y la cooperación, colaboración y coordinación con todas las Administraciones Públicas.
2. **Pondremos en marcha un proceso de racionalización de todos los procedimientos administrativos y de simplificación con un único fin: mejorar la vida de los madrileños.** Nuestro objetivo es convertir el Ayuntamiento en aliado y nunca obstáculo por tal motivo lanzaremos un Plan de Modernización convirtiendo el Ayuntamiento de Madrid en un referente de la Unión Europea en técnicas de información y conocimiento garantizando una Administración abierta 24+7.
3. **Crearemos una Oficina Digital dependiente de la Alcaldía que lleve a cabo la transformación digital del Ayuntamiento de Madrid.**
4. **Garantizaremos la gestión íntegra y transparente de los servicios públicos y mejoraremos la gobernanza de las empresas públicas.**



5. **Implantaremos un Plan de Choque para la agilización en la tramitación de licencias urbanísticas y declaraciones responsables** manteniendo un sistema de coordinación único con objeto de garantizar un mismo idioma técnico independientemente de donde se solicite la autorización municipal, además implantaremos nuevos sistemas digitales en entorno colaborativo para garantizar plazos así como para costes en la construcción de equipamientos y dotaciones públicas.
6. **Pondremos en marcha una auditoría por parte de Intervención General para revisar los contratos, subvenciones y las ayudas de carácter público relativas a sectores y/o proyectos cuyas actuaciones sean generadoras de valor y empleo** analizando su coste, nivel de efectividad y aprovechamiento, estableciendo un modelo de indicadores de verificación para conocer el retorno de la inversión realizada. Además eliminaremos gastos en subvenciones sin retorno social, publicidad y propaganda y en cargos de libre designación de asesores y dinamizadores sin capacidad de gestión.
7. **Implantaremos en la función pública una Carrera Profesional, tanto horizontal como vertical**, actualizando los requisitos de titulación para el acceso a las distintas categorías del Ayuntamiento de Madrid y poniendo en marcha una promoción interna que incentive un alto grado de cualificación profesional permanente de los empleados públicos. A la vez realizaremos una revisión integral de las relaciones de puesto de trabajo (RPT) del Ayuntamiento al objeto de modificar aquellos puestos de Libre Designación, que estén así calificados de forma genérica sin fundamentarse en los requisitos de especial responsabilidad o confianza del puesto. Potenciando el teletrabajo con objeto de mejorar la conciliación del empleado público.
8. **Vamos a apoyar y proteger a la Policía Municipal de Madrid.** Garantizaremos el correcto desempeño de su labor de proteger y servir al ciudadano, así como cumplir y hacer cumplir las normas. Derogaremos las instrucciones que ponen trabas al desarrollo de sus funciones y dejaremos sin efecto el Plan de Identificaciones Policiales Eficaces, que no busca sino entorpecer la labor policial. Además modernizaremos y rehabilitaremos las instalaciones de bomberos y SAMUR para ofrecer una mejor respuesta ante las emergencias en la ciudad.
9. **Aprobaremos un Plan Integral de Lucha contra la ” okupación “ilegal en la ciudad de Madrid.** Crearemos una Oficina de Defensa de los Derechos de los Vecinos para velar por la seguridad de las familias afectadas. Daremos asesoramiento jurídico gratuito a las comunidades de propietarios y a las personas afectadas por esta problemática. De igual forma, nos centraremos en recuperar aquellos barrios cuya degradación ha llevado a las más altas cotas de inseguridad, instalando las cámaras de seguridad demandadas por la ciudadanía. Además aprobaremos un Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Recuperación del entorno de Lavapiés y en otros barrios especialmente degradados.



10. **Los cargos públicos imputados formalmente por delitos de corrupción presentarán su renuncia al cargo** y no podrán ir en listas electorales.
11. **Vamos a potenciar la Intervención municipal y la dotaremos de los medios humanos y materiales necesarios** para que las labores de fiscalización de toda actividad económico-financiera del Ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida.
12. **Elaboraremos un nuevo modelo de participación ciudadana**, situando a las nuevas tecnologías como el instrumento principal de participación.

2. Madrid emprendedor: mínimos impuestos para los que crean riqueza y empleo.

13. **Modificaremos las Ordenanzas fiscales para bajar el IBI al mínimo legal (0,40%)**. Además estableceremos todo un catálogo de bonificaciones en el IBI para nuestras empresas por el desarrollo de actividades culturales, tecnológicas, innovadoras o de carácter social.
14. **Ampliaremos la bonificación del 50% a la cuota íntegra del IBI por la instalación de sistemas de aprovechamiento energético (solar, fotovoltaica o geotérmica, entre otros)**. Aumentaremos al 30% anual el límite del coste de la instalación bonificable.
15. **Además reduciremos el impuesto de construcciones, instalaciones y obras (ICIO), incrementando sus incentivos fiscales, al igual que en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) con el objetivo de reactivar la actividad económica.**
16. **Bonificaremos al 95% en la plusvalía en donaciones y herencias de viviendas entre parientes directos**, también conocida como el impuesto de sucesiones municipal. Aprobaremos un Plan de Devolución del dinero que injustamente han tenido que pagar por la plusvalía municipal cuando han perdido dinero en la venta de su vivienda o inmueble.
17. **Eliminaremos la tasa de cajeros y de generadores de residuos** para aliviar fiscalmente a nuestros autónomos y comercios.
18. **Vamos a revisar y reducir las sanciones por parte del Ayuntamiento para evitar cuantías abusivas y los objetivos recaudatorios.**
19. **Impulsaremos una nueva negociación con la Administración General del Estado a que actualice la regla de gasto de acuerdo con las mejores prácticas europeas**. Mientras no se produzca esta modificación, instaremos una aplicación racional de esta regla que permita a los ayuntamientos con superávit que parte de este dinero pueda revertir a los vecinos como rebaja de impuestos sin merma del gasto público.



20. **Pondremos en marcha un Programa de Captación de Talento con las Universidades y Escuelas de Negocios** para hacer realidad los proyectos empresariales de sus graduados en nuestra ciudad, con especial atención a proyectos transnacionales.
21. **Lucharemos contra las mafias de venta ambulante ilegal** dotando de mayores recursos a la Policía Municipal para que pueda combatir este problema que tanto perjuicio causa al comercio y a la imagen de la ciudad.
22. **Nuestros comerciantes dejarán de ser los más perjudicados y contarán con un Ayuntamiento que les protege.** Implementaremos el servicio de Línea Comercio para guiar y apoyar el sector del comercio de cercanía en cada distrito, tanto para nuevos negocios como para los comercios que ya desarrollan su actividad de forma habitual. Se trata de la creación de una ventanilla única tanto para la agilización de trámites y licencias como para el asesoramiento de todo tipo en las relaciones del comerciante con la administración con la finalidad de dinamizar el sector comercio en cada uno de los distritos atendiendo a sus distintas particularidades y necesidades.
23. **Aprobaremos un Plan Estratégico para el Comercio Local de Madrid que modernice y mejore la competitividad del comercio minorista, con especial atención al comercio histórico y periférico.** Impulsaremos un programa de formación en comercio electrónico y planes de divulgación e información en guías y plataformas turísticas. Queremos competir con París, Londres y Nueva York con la creación de *BIDs Districts*. Modernizaremos los Mercados Municipales de Madrid, impulsando la plataforma de venta electrónica “Mercado 47” con objeto de ofrecer nuevas líneas de actuación a los comercios integrados en nuestros mercados y crearemos la nueva Escuela de Innovación del Pequeño Comercio de Madrid. Crearemos nuevas escuelas de formación en mercados municipales.
24. **Daremos sentido a un nuevo centro de Innovación con el nuevo Mercado del Conocimiento Tecnológico de Puerta de Toledo.** Tendrá espacios de coworking y aceleradoras de empresas que impulsen la creatividad de nuestros jóvenes emprendedores. Reforzaremos su singularidad con el impulso del primer ecosistema innovador urbano en el Barrio de Imperial.
25. **Pondremos en marcha nuevos proyectos de emprendimiento empresarial y cooperativo en barrios vulnerables.** Crearemos Espacios Municipales *Impact Hub Madrid | Coworking*, empezando en el barrio de San Cristóbal (Villaverde) y en el barrio de Pan Bendito (Carabanchel). Crearemos una red de espacios de formación tecnológica, especialmente dirigidos a nuestros jóvenes y mayores.
26. **Vamos a implantar la Identidad Digital Municipal para acceder a todos los servicios municipales desde el móvil.** Modernizaremos y digitalizaremos el Ayuntamiento con esta aplicación para acceder al uso de polideportivos,



bibliotecas, inscripción a cursos de formación, pago y gestión de recibos o viajes en la EMT.

27. **Fortaleceremos el posicionamiento internacional de la ciudad.** Promoveremos un plan de posicionamiento internacional para Madrid y generaremos una marca global sobre los ejes de la cultura, el español y la innovación.
28. **Ampliaremos el recinto ferial de IFEMA para ganar competitividad en materia de congresos.**
29. **Unificaremos la gestión de la promoción turística de Madrid y atención en destino, junto a la Comunidad de Madrid y el sector privado (turismo, comercio, hostelería, etc).** Además crearemos una red turística incluyendo el Templo de Debod, Faro de Moncloa, Teleférico, Madrid Río, Rosaleda del Parque del Oeste, San Antonio de la Florida, Cementerio de la Florida, Panteón de Hombres Ilustres, Fábrica de Tapices, Basílica de Atocha, etc. Diseñaremos itinerarios recomendados con el objetivo adicional de aumentar la estancia media. Ampliaremos a este circuito la red de oficinas del servicio de atención e información turística.

3. Madrid para todas las familias: Madrid será el mejor lugar para formar una familia.

30. **Apoyaremos a las familias con bonificaciones fiscales, ayudas a la maternidad y concediendo todas las ayudas según la renta per cápita para tener en cuenta el número de miembros de la unidad familia**
31. **Reformularemos el modelo de atención de los Servicios Sociales dando prioridad a las familias y a los mayores.** Queremos unos Servicios Sociales municipales más accesibles, universales, proactivos, ágiles y que profundicen en su capacidad de intervención con las personas para recuperar la autonomía personal necesaria que permita integrarse activamente en la sociedad.
32. **Aprobaremos un Plan de Convivencia Social e Intercultural que ordene todas las actuaciones municipales en materia de inmigración,** incluyendo una línea estratégica municipal para la plena integración de los hijos de inmigrantes en la ciudad de Madrid.
33. **Impulsaremos la Oficina Municipal de Accesibilidad y Diseño Universal de Madrid** que coordine todas las áreas del Ayuntamiento para lograr la eliminación de barreras físicas y sensoriales y la plena inclusión y la autonomía de las personas con discapacidad.
34. **Lucharemos contra el sinhogarismo, teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo.** Priorizaremos las nuevas plazas de alojamiento en entornos normalizados con proyectos Housing First y Housing Led, evitando el crecimiento de plazas más caras y menos integradores en albergues y otros



equipamientos de alojamiento colectivo. Incluiremos igualmente la perspectiva de género en la planificación y desarrollo de los recursos de atención, generando un programa específico de atención a la mujer sin hogar poniendo especial foco en la violencia que sufren.

35. **Aprobaremos un Plan de detección temprana de la violencia machista.** Elaboraremos un Plan específico de formación en violencia machista para todo el equipo profesional de intervención del Ayuntamiento. Abordaremos la detección y el apoyo integral a las mujeres con más de 65 años que sufren violencia machista. Además crearemos, en coordinación con la Comunidad de Madrid, un nuevo punto de atención a la violencia machista dentro de la red del Observatorio Regional que complemente la red municipal.
36. **Implantaremos el bilingüismo en las escuelas infantiles.** Además, ampliaremos la red de escuelas infantiles municipales.
37. **Pondremos en marcha un sistema de becas infantiles para que los madrileños puedan llevar a sus hijos a la escuela infantil que ellos elijan.** Dotaremos presupuestariamente e iniciaremos la tramitación del “Programa de Becas municipales de primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años)” para el curso 2019-2020, destinada a ayudar a las familias con residencia en la Ciudad de Madrid que no hayan logrado plaza en centros sostenidos con fondos públicos. El destino de las becas será abonar la escolarización en centros autorizados de la Ciudad de Madrid. El objetivo de estas becas es la universalización paulatina de la escolarización a edades tempranas, siendo compatibles con las que concede la Comunidad de Madrid.
38. **Lucharemos contra el acoso escolar y a prevenir la violencia en las aulas.** Impulsaremos el programa educativo de “mediación escolar entre iguales” similar al del IES Juan de la Cierva. Elaboraremos un programa de apoyo psicológico especializado en violencia entre menores y promoveremos programas escolares en prevención de conflictos y violencia en jóvenes y adolescentes, abordando situaciones como el acoso escolar, diversidad LGTBI, ciberacoso, violencia machista, trastornos alimenticios, conductas adictivas, etc.
39. **Abordaremos la soledad y el aislamiento social de las personas mayores,** a través tecnologías innovadoras como la teleasistencia avanzada y la monitorización de hogares para la detección del riesgo de soledad de las personas mayores más vulnerables, en línea con proyectos como RADARES, “Grandes vecinos” o “Madrid en compañía” y crearemos el nuevo “SAMUR del MAYOR”.
40. **Vamos a ayudar a las familias que cuidan de personas dependientes.** Los familiares que cuidan de sus seres queridos dependientes merecen todo nuestro reconocimiento: les acompañaremos en su labor con apoyo psicológico y con la creación de espacios compartidos con otros cuidadores para crear redes de solidaridad que les ayuden a disminuir la carga de trabajo.



41. **Garantizaremos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, defenderemos los derechos de las personas LGTBI y erradicaremos la lacra social de la violencia machista en nuestra ciudad.** Aprobaremos un Plan de acción para la plena implantación y desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia Machista en la ciudad de Madrid. Impulsaremos las políticas integrales contra la violencia de género, diseñadas desde la defensa de los derechos de las mujeres y dirigidas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un paso adelante para la transformación necesaria para superar esta lacra social. El Orgullo seguirá celebrándose donde viene siendo habitual estos últimos años siendo una marcha reivindicativa, inclusiva y transversal.



4. Madrid abierto: los retos de la movilidad y el urbanismo ante los nuevos desafíos.

42. **Construiremos 10.000 plazas en aparcamientos disuasorios** al pie de las estaciones de transporte público con sistemas de aparcamiento gratuito con el abono transporte. Construiremos 5.000 nuevas plazas en nuevos Aparcamientos Sostenibles de Residentes. Sus plazas estarán dotadas de las conexiones eléctricas necesarias para la recarga de vehículos eléctricos.
43. Trabajaremos de manera coordinada con el resto de las administraciones para impulsar **la construcción de carriles bus** en las carreteras de entrada a Madrid.
44. **Reconvertiremos la Zona de Bajas Emisiones denominada Madrid Central bajo el criterio de nuevas áreas de prioridad residencial aportando soluciones alternativas y complementarias de movilidad a todos los sectores de la población.** Tendremos en cuenta los efectos sobre el resto de la ciudad, sus efectos negativos en el tráfico, el comercio y en la calidad ambiental en importantes vías externas al área regulada y a la actividad económica de la ciudad. Simplificaremos la gran complejidad y dificultad para su gestión práctica asociada a los numerosos protocolos diferenciados para el tratamiento de los permisos de acceso (residentes, visitantes, estacionamientos públicos, etcétera). Además, con carácter prioritario, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:
- Acordar una **moratoria de la imposición de multas** en el procedimiento sancionador asociado a los accesos a Madrid Central con efectos desde el 1 de julio de 2019.
 - Realizar una **auditoría del sistema de control de acceso**;
 - Implementar los **sistemas de información** que deberían haberse puesto en marcha con anterioridad (paneles informativos en los accesos);
 - Promover una **campaña de información** para promocionar al tejido comercial y de servicios ubicados dentro de Madrid Central;
 - Abrir de un **proceso de consulta** a los sectores afectados para determinar y evaluar mejoras en el sistema.
45. **Pondremos en marcha un Plan Integral de Seguridad Vial**, prestando especial atención a los usuarios más vulnerables (peatones, ciclistas, usuarios de moto, etc).
46. **Reordenaremos la estructura de red de la EMT creando una nueva “malla exprés”.** Coincidirá con los recorridos de la red de primer orden, pero con un número de paradas significativamente menor y una velocidad comercial mayor. Algunos ejemplos de este tipo de líneas serán las nuevas líneas 27 exprés y 70 exprés. Además con esta nueva estructura todo centro educativo se encuentre a menos de 100 metros de una parada de autobús. Garantizaremos la seguridad



vial de los itinerarios peatonales entre la parada más próxima y la puerta del colegio. Impulsaremos nuevas rutas escolares seguras para que más niños y adolescentes puedan realizar a pie o en bicicleta su itinerario hacia el colegio o el instituto. Garantizaremos que todos los barrios tengan conexión con sus hospitales de referencia a través de la EMT.

47. Impulsaremos la renovación total de la flota de la EMT por autobuses de bajas emisiones y completaremos las instalaciones urbanas de marquesinas.

48. Ampliaremos el sistema de alquiler de bicicletas Bicimad a otros distritos y eliminaremos los carriles bici peligrosos, priorizando la seguridad vial en los carriles situados en bulevares, Gran Vía de Hortaleza, Calle Toledo y Avenida de Oporto, entre otros.

49. Impulsaremos la movilidad eléctrica, con la instalación de puntos de recarga rápida en toda la ciudad, la electrificación de la red de aparcamientos públicos y en régimen de concesión. Impulsaremos además la creación de una línea de ayudas para la instalación de puntos de recarga en los garajes de edificios de oficinas y comunidades de propietarios.

50. Favoreceremos el uso de la moto como medio para la mejora de la movilidad y la reducción de emisiones contaminantes. Se ampliarán las plazas de aparcamientos y eliminaremos “las aletas de tiburón”.

51. Pondremos en marcha la construcción y rehabilitación de viviendas para que nuestros jóvenes no se tengan que ir a vivir fuera de Madrid mediante la puesta en marcha de un “cheque vivienda joven”. De igual forma aprobaremos la Estrategia municipal de acceso a la vivienda en alquiler contando con la colaboración público-privada con objetivo de poner a disposición de la ciudad 15.000 nuevas viviendas que permitan aumentar la oferta en el mercado inmobiliario y así propiciar una bajada de los precios de alquiler y de venta.

52. Aprobaremos de forma urgente la Operación Madrid Nuevo Norte completando la tramitación urbanística oportuna. Sacaremos del cajón del olvido todos aquellos proyectos urbanísticos paralizados por el anterior Gobierno por puro sectarismo ideológico e impulsaremos los Desarrollos del Sureste.

53. Aprobaremos un Plan Integral de Transformación Urbana de Madrid. Lo haremos a través de tres líneas de trabajo:

A través de la Rehabilitación, con un programa de ayudas a la rehabilitación actuando sobre la habitabilidad, accesibilidad, confort y eficiencia energética de las viviendas construidas.

A través de la Regeneración Urbana, con un programa de inversión sobre el espacio público que genere beneficios sociales y económicos. Comenzaremos por la regeneración de 21 plazas, sumando además proyectos como el programa “Plaza WiFi” o el programa “Madrid sin cables”, donde se



limpiará la ciudad de cableado aéreo, tanto eléctrico como telefónico. Mejoraremos el paisaje urbano eliminando infraestructuras anacrónicas.

A través de la Renovación Urbana, con un programa de actuación sobre barrios degradados y/o envejecidos. Mejoraremos el espacio público con un Plan de Iluminación de edificios, calles y plazas y aprobaremos planes sectoriales de actuación sobre el mobiliario urbano, las terrazas, veladores e incluso la publicidad exterior.

54. **Aprobaremos el Proyecto de Regeneración Urbana en el entorno de la A-5.** Llevaremos a cabo una actuación integral de transformación, reequilibrio territorial y eliminación de infravivienda en nuestra ciudad, incluyendo el soterramiento de la A5, la creación de nuevos espacios públicos abiertos y la recuperación del cinturón ecológico del eje Arroyo Meaques-Retamares con la Casa de Campo. Reformaremos los accesos a la calle Yébenes, Avenida de los Poblados y Avenida de la Aviación.
55. **Iniciaremos el anillo subterráneo de la M-30 a su paso por el Vicente Calderón, dando coherencia al proyecto original. Mejoraremos la conexión con el barrio de San Isidro en Carabanchel.**
56. **Remodelaremos el Nudo Norte e iniciaremos los trámites para la redacción del Proyecto de Mejora del Nudo de Manoteras.** Además encargaremos los estudios previos de transformación de la Calle 30 en su tramo de Avenida de la Paz desde el Nudo Sur hasta el Puente de Ventas.
57. **Remodelaremos la Plaza de Carlos V y el entorno de Atocha para ampliar el Eje Cultural inicial del Proyecto Prado Recoletos, mejorando la conexión viaria de la estación ferroviaria.** Ampliaremos el eje cultural sur conectando a través del espacio público el Museo Reina Sofía y Paseo del Prado con el Panteón de Hombres Ilustres, la Real Fábrica de Tapices o la Basílica de Atocha, entre otros.
58. **Construiremos un monumento a la memoria de las 1.429 Víctimas del terrorismo en la Plaza de Colón.** Un monumento en memoria de los que murieron por defender la libertad y la democracia.
59. **En colaboración público-privada aprobaremos un Nuevo Plan de Regeneración y Reforma de AZCA.**
60. **Haremos de Madrid una ciudad con espacios públicos renovados a la altura de lo que se merecen los madrileños.** Iniciaremos un Plan de choque inmediato para superar el abandono y desidia en la conservación del espacio público que se ha producido durante cuatro años y que perjudica el uso y la seguridad de las personas. Entre las acciones del Plan se incluye, un programa específico de inversiones en calzadas y aceras actuando sobre un total de 3.000 calles durante los próximos 4 años, además de mejorando el alumbrado, eliminación de obstáculos en los itinerarios contiguos a las fachadas, control de terrazas y extensiones de quioscos, control de vehículos en aceras, eliminación de bolardos y horquillas innecesarias, sustitución de tapas de registro deslizantes y cualquier otro elemento que impida el libre tránsito del peatón en vía pública.



61. **Regularemos adecuadamente las viviendas turísticas respetando el marco legal autonómico y estatal.**
62. **Facilitaremos a la Comunidad de Madrid la cesión de suelo para la construcción de colegios públicos y concertados**, así como para los distintos equipamientos sociales.

5. Madrid sostenible: el mejor medio ambiente para una ciudad próspera.

63. **Iniciaremos el Proyecto de Bosque Metropolitano que será el primer Cinturón Forestal de Madrid** empezando por la zona este de nuestra ciudad. Será una nueva infraestructura verde que conecte los desarrollos urbanos y espacios verdes periféricos entre sí y vertebre su conexión con el conjunto de la ciudad de Madrid. Plantaremos 100.000 nuevos árboles en nuestro municipio.
64. **Firmaremos unos nuevos contratos de conservación y mantenimiento de las zonas verdes y parques.** Fijaremos unos mínimos de personal y maquinaria, que incluyan sólo prestaciones propias de la conservación de los elementos vegetales y sistemas de riego. Incrementaremos el número actual de lotes en el caso de los grandes parques para mejorar la dedicación y especialización de los trabajos de conservación. Además adjudicaremos unos nuevos contratos de prestación de servicios ambientales con una dotación suficiente de recursos humanos y medios técnicos que garanticen su mejor ejecución y cumplimiento. Con todo ello, mejoraremos la conservación de los parques históricos y aprobaremos un plan de accesibilidad integral al Parque del Retiro y un Plan de mejora de la Casa de Campo.
65. **Aprobaremos un único Plan de Calidad de Aire para Madrid y su corona metropolitana riguroso y previsible.** Aplicaremos un único Protocolo ante Episodios de Contaminación por NO₂. Coordinaremos con la Comunidad de Madrid y con la Administración General del Estado la aplicación del Protocolo y el sistema de información al ciudadano. Ampliaremos y actualizaremos el sistema informativo y alertas cuando se superen los niveles de ozono y pondremos en marcha las medidas necesarias para reducir la incidencia de estos episodios contaminantes.
66. **Acabaremos con la suciedad en las calles y espacios públicos de Madrid.** Pondremos en marcha un Plan de Limpieza con un conjunto de actuaciones que se iniciarán en los primeros 100 días de Gobierno. Incrementaremos el presupuesto destinado a limpieza de la ciudad, constituiremos un nuevo mando operativo de supervisión y coordinación del servicio. Como actuación prioritaria comprobaremos el cumplimiento de las contrataciones comprometidas en 2017 con el reequilibrio económico del Contrato Integral. Convocaremos a la Mesa de la Limpieza, constituida en 2016, como órgano asesor y continuaremos el proceso de modificación de la Ordenanza de Limpieza. Así mismo, para la mejor prestación del servicio, aprobaremos un plan de adquisición de maquinaria y



vehículos cero emisiones, además potenciaremos el servicio urgente de limpieza (SELUR)

67. **Combatiremos las pintadas vandálicas** que provocan un deplorable efecto de degradación de los edificios de Madrid.
68. **Impulsaremos líneas de ayuda para la sustitución de las calderas de carbón y gasoil así como incentivos para la renovación de vehículos antiguos por no contaminantes (vehículos particulares, autobuses, flotas de carga y descarga y taxis)**
69. **Aprobaremos un plan de equipamientos en los distritos y en los nuevos desarrollos** (centros deportivos, centros de mayores, centros culturales...) con objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos, con dotaciones de carácter deportivo, lúdico, cultural, social y educativo, según las necesidades de cada zona.

6. El Madrid de siempre: tradición y modernidad cultural que nos posicione en el mundo.

70. **Impulsaremos la apertura del Museo de la Movida Madrileña en la zona de Malasaña.**
71. **Convertiremos el Matadero en la punta de lanza de la modernidad artística y cultural de Madrid con un modelo de gestión que permita avanzar al mismo ritmo que la vanguardia.** Continuaremos programando actividades de las instituciones que residen en Matadero y a la vez incluiremos otras que permitan avanzar en la línea de creación propia de la ciudad.
72. **Impulsaremos la declaración de las Fiestas de San Isidro como Bien de Interés Cultural y cumpliremos con la declaración de la Feria de San Isidro como acontecimiento de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.** Recuperaremos la **escuela taurina Marcial Lalanda** para lo que convocaremos concurso público para su gestión.
73. **Vamos a consolidar Madrid como Capital Cultural.** Lo haremos con la puesta en marcha de nuevos proyectos, entre ellos:
 - Vamos a relanzar los **Veranos de la Villa** como referente cultural del verano madrileño.
 - Potenciaremos el **Centro de Danza Municipal.**
 - Integramos el **Espacio Daoiz y Velarde** en los teatros municipales con una programación cultural propia de un teatro contemporáneo.



- Acondicionaremos el **Frontón Beti-Jai** de acuerdo a su condición de bien protegido, con una programación de calidad.
74. **Construiremos nuevas bibliotecas**, además modernizaremos y digitalizaremos las bibliotecas y aumentaremos el presupuesto para la compra de libros destinados a las bibliotecas municipales.
 75. **Buscaremos el consenso para recuperar el sueño olímpico y promoveremos las condiciones para atraer la celebración de grandes eventos deportivos.**
 76. **Vamos a promover la educación para la salud a través del deporte destinado a todo el ecosistema deportivo (padres, niños, entrenadores, clubes, federaciones, gestores).** Promoveremos la receta deportiva en colaboración con el Servicio Madrileño de salud y los servicios sociales fomentando, promoviendo programas de inclusión social y equidad a través del deporte. Reforzaremos el servicio de medicina deportiva municipal, abriremos al menos un nuevo centro de atención, aumentaremos el número de personas atendidas y ampliaremos el servicio de atención a más patologías.
 77. **Aprobaremos un Programa de inclusión e inserción social juvenil a través del deporte**, desarrollando un primer proyecto piloto en el futuro Centro Deportivo Bellas Vistas. Acercaremos la actividad y el ejercicio físico a nuestros mayores, con programas deportivos específicos que mejoren su calidad de vida. Potenciaremos el deporte femenino, tanto para mujeres como para niñas, facilitaremos el deporte mixto en las categorías de menor edad y mejoraremos la colaboración con asociaciones y clubes con equipos femeninos.
 78. **Crearemos nuevas infraestructuras deportivas a través de la colaboración público-privada y aprobaremos un Plan de Remodelación cuatrienal de las existentes con objeto de garantizar la accesibilidad universal en estos equipamientos públicos.**
 79. **Aprobaremos el Proyecto de adecuación de los recintos feriales de la Casa de Campo devolviendo su uso a la ciudadanía entorno a un proyecto de ciudad saludable.**
 80. **Vamos a fomentar un asociacionismo deportivo de calidad para la mejora del deporte de base y a reforzar la colaboración con el sector privado.** Elaboraremos un mapa de todos los activos y actividades de actividad física y deportes de la ciudad tanto públicos como privados. Generaremos una bolsa de suelo deportivo para adjudicar mediante derecho de superficie a clubes y asociaciones para su desarrollo, facilitando el crecimiento de las entidades deportivas de base y la generación de ingresos propios.

